

Deportes minoritarios: Programa de promoción en las escuelas de Álava

(Promotion programme of minority sports in schools of Alava)

Sautu Apellániz, Luis M^a

UPV/EHU. Fac. de CC. de la Actividad Física y el Deporte.

Portal de Lasarte s/n. 01007 Vitoria/Gasteiz

lsautu@alava.net

Martínez de Ilarduya García, Fernando

Diputación Foral de Álava. Servicio de Deportes. Plaza de la

Provincia, 5. 01001 Vitoria/Gasteiz

fmtzilarduya@alava.net

Recep.: 23.10.06

Acep.: 24.11.06

BIBLID [1137-4447 (2006), 15; 29-34]

El Servicio de deportes de la Diputación Foral de Álava, presenta un programa de promoción de deportes minoritarios, en los centros escolares de la provincia, dentro del programa de Deporte Escolar. El objetivo principal busca, dar a conocer y ofrecer la posibilidad de practicar, una serie de deportes poco o nada conocidos por nuestros jóvenes, acercándoselos al centro escolar.

Palabras Clave: Álava. Deporte escolar. Deportes minoritarios. Escuela.

Arabako Foru Aldundiko Kirol Zerbitzuak gutxiren kirolak probintziako ikastetxeetan sustatzeko programa bat aurkezten du, Eskola Kirola programaren barrenean. Gure gazteek gutxi ezagutzen duten edo guztiz ezezaguna zaien kirol sail bat ezagutaraztea eta horietan aritzeko aukera eskaintzea da programa honen helburu nagusia.

Giltza-Hitzak: Araba. Eskola kirola. Gutxiren kirolak. Eskola.

Le Service des Sports du Conseil Général d'Alava présente, dans le cadre du Sport Scolaire, un programme de promotion de sports minoritaires dans les établissements scolaires de la province. L'objectif principal de cette initiative est de faire connaître à nos jeunes et de leur offrir la possibilité de pratiquer une série de sports méconnus ou inconnus, en les introduisant dans l'établissement scolaire.

Mots clés: Alava. Sport scolaire. Sports minoritaires. École.

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo en continua globalización, en el que lo transmoderno ya supera a lo postmoderno, el deporte, fenómeno moderno *avant la lettre* sigue imponiendo su modelo de ocio y relaciones humanas. En su primer trabajo traducido al español, y la primera obra publicada por UNISPORT precisamente, Parlebas (1988) mostraba cómo los deportes, los juegos deportivos institucionalizados, muestran una serie de rasgos de lógica interna que suponen solamente una porción de toda la riqueza ludomotriz. La civilización, y la modernidad sobre todo, con el cambio de usos y costumbres y la urbanización, estaba suponiendo una desaparición de posibilidades corporales en las que el deporte se lleva la parte del león.

Este proceso de *deportificación* etnomotriz, de expansión de los deportes por el mundo, con lo que tienen de modelo adulto y occidental, y la imparable, a veces, desaparición de los juegos tradicionales, con el consecuente empobrecimiento de las posibilidades corporales, ha sido bendecido y promovido por instituciones públicas y privadas a lo largo de los dos últimos siglos: empezando por las *Public Schools*, con Thomas Arnold a la cabeza, siguiendo por el Barón de Coubertin y su *movimiento olímpico*, y continuando por todos los gobiernos, de cualquier nivel y alcance, que se considere mínimamente avanzado en temas educativos y de ocio popular.

La presencia del deporte en Álava no es menos que en el resto de territorios españoles, y el nivel de actividad física se sitúa entre los más altos por mor de la política de infraestructuras deportivas del Ayuntamiento de Vitoria y la diputación Foral de Álava. Sin embargo, y centrándonos solamente en la práctica de los deportes, en la práctica organizada, institucionalizada y competitiva, hay aspectos que desde la Administración Foral se consideran mejorables: alta concentración en pocos deportes, pérdida de practicantes y pobre evolución de los deportes minoritarios. Los casos del voleibol y el balonmano, que han desaparecido del programa de deporte escolar de este año, son ejemplos tan esclarecedores como alarmantes. El programa *CONOCE OTROS DEPORTES*, que presentamos en esta comunicación, parte de esta realidad en un intento de transformarla.

2. «CONOCE OTROS DEPORTES»

Los valores y la importancia que tiene la realización de práctica deportiva son un terreno común, como lo demuestran numerosos textos legales y oficiales:

- *La Carta Europea del Deporte (1992)*, declaración política del Consejo de Europa, dice en su artículo 5 que «se tomarán las medidas adecuadas para desarrollar la capacidad física de los jóvenes, para permitirles adquirir destrezas físicas y deportivas de base y para fomentar la práctica del deporte»
- *La Ley del Deporte 10/1990*, en su artículo 2 manifiesta que «La práctica del deporte... como factor fundamental de la formación y del desarrollo

integral de la personalidad, constituye una manifestación cultural que será tutelada y fomentada por los poderes públicos del Estado».

- *La Ley Vasca del Deporte 14/1998*, en el punto VI de la exposición de motivos de la Ley, afirma al referirse al deporte escolar que su «regulación contempla, sin significativas innovaciones, una manifestación del deporte que está llamada a desempeñar una función trascendental para la *educación integral* de los escolares, para el *desarrollo armónico* de su personalidad y para la *consecución de unas condiciones físicas* y una formación que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores»
- *La Declaración de Niza* del año 2000, en la que se exponen las conclusiones del Consejo europeo que allí tuvo lugar, dice en el apartado cuarto del anexo IV, sobre el deporte y su función en Europa, que «la actividad deportiva debe ponerse al alcance de todas las personas, respetando las aspiraciones y capacidades de cada uno y con toda la diversidad de prácticas competitivas o de ocio, organizadas o individuales»
- *El Manifiesto Mundial de la Educación Física FIEP del año 2000*, de la más antigua asociación de profesionales de la educación física, propone en su artículo 4º que «la educación física... debe ser considerada parte del proceso educativo de las personas, sea dentro o fuera del ambiente escolar, por constituirse en la mejor opción de experiencias personales, sin excluir la totalidad de las personas, creando estímulos de vida que incorporen el uso de variadas formas de actividades físicas».

Haciendo de la necesidad virtud, el Servicio de Deportes del Departamento de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación de Álava, decidió hace 3 años emprender una serie de acciones. Se buscaba dar un vuelco a la situación ya descrita, y que se enmarcaran en las funciones que de estos servicios se esperan. Reconociendo que pudieran surgir puntos de fricción con las federaciones deportivas, que tienen entre sus primeras obligaciones la promoción de los deportes, y con la lógica curricular del área de educación física.

Las líneas maestras del programa que se dio en llamar «Conoce otros deportes» eran:

- Acercar a los escolares aquellos deportes menos conocidos y practicados;
- Ofrecer una práctica de iniciación entretenida y motivante;
- Invitar a deportistas de prestigio para el mayor impacto de las actividades;
- Adaptar la práctica a las condiciones y necesidades del alumnado;
- Disponer de monitores-profesores cualificados en las diferentes modalidades.

Teniendo en cuenta el marco legal y pedagógico, y con esos objetivos en mente, se diseñó e implementó el primer programa para el curso 2002-03, y que como veremos a continuación, supuso el primer paso de un proyecto apasionante y en continua mejora.

3. DISEÑO DEL PROGRAMA

Tras una serie de reuniones entre los miembros del Servicio, y con miembros de la comunidad deportiva de Álava, se decidió crear un programa atendiendo a los siguientes tres principios:

- 3.1. Aprovechar el área de *educación física curricular* para llegar al mayor número de jóvenes posible (apartado de *juegos y deportes* del bloque *habilidades específicas*), teniendo en cuenta que se trata de una población muy heterogénea en cuanto a sus hábitos deportivos.
- 3.2. Encargar el *diseño de las unidades didácticas* a técnicos deportivos con formación específica en educación física para que desarrollaran sesiones adecuadas a los objetivos del programa (deportivo) y el área (educativos), y a las características del alumnado.
- 3.3. Ofrecer la participación en el programa a todos los centros escolares, a los maestros y profesores de educación física concretamente, con un coste cero por su parte, encargándonos nosotros de cubrir las necesidades materiales y humanas.

Pronto nos dimos cuenta de que esta acción caería en saco roto si no asegurábamos la continuidad de la práctica, por lo que se planteó completarla con la promoción de las *escuelas deportivas* ya existentes, y la creación de nuevas allí donde más falta hicieran y teniendo en cuenta las peculiaridades geográficas de Álava. Ejemplo de esto último, son la creación de la *escuela de Balonmano Iker Romero* y la *Escuela de Atletismo Martín Fiz*, y la inminente *Escuela de Ciclismo Hermanos Glz. De Galdeano*.

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Este curso va a ser el tercero en el que este programa estará en marcha, por lo que ya contamos con datos relevantes sobre su evolución. En la tabla 1 mostramos datos generales, de participación, contenido y presupuesto.

Tabla 1. Datos generales de las campañas de cada curso

	Curso 2002-03	Curso 2003-04	Curso 2004-05*
Nº deportes	2	8	11
Nº entidades	4	37	55
Nº de grupos	9	74	210
Nº participantes	450	6.334	12.970
Presupuesto	8.000 €	125.000 €	150.000 €

Tabla 1.* A falta de la inscripción en 5 modalidades.

Como se puede ver, el gran salto se produjo en la campaña 2003/04, salto que se ha consolidado muy positivamente en el año 2005, a pesar de los incrementos presupuestarios correspondientes. Estos resultados no han dejado de ser una sorpresa, tanto dentro como fuera del Servicio de Deportes, y han roto con los escepticismos iniciales de muchas federaciones que en la actualidad piden participar en el proyecto y vislumbran nuevas formas de llegar a los jóvenes.

En la Tabla 2 se muestran los datos correspondientes a la participación en las actividades que se han ofrecido cada curso. Como se puede apreciar, la oferta incluye deportes clásicos pero en recesión, como el balonmano, actividades habitualmente fuera del programa de deporte escolar, como la vela, y especialidades consideradas hasta hace poco elitistas, como el golf (para la que se aprovecha el campo público de Izki, de titularidad foral). Además, se introducen especialidades autóctonas, como el bolo alavés.

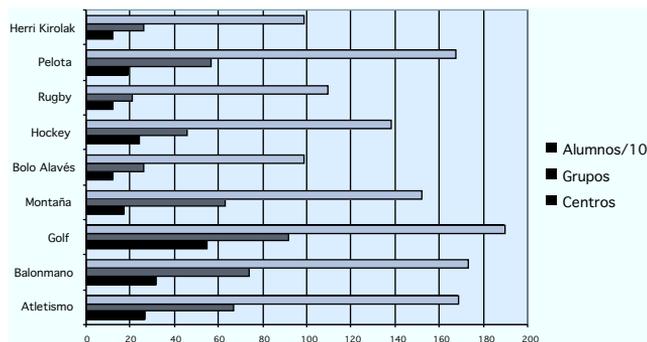
Tabla 2. Modalidades y participantes por curso

	Curso 2002-03		Curso 2003-04		Curso 2004-05*	
	Centros	alumnos	Centros	alumnos	Centros	alumnos
Atletismo			16	1.865	27	1.687
Badminton*			5	279		
Balonmano			14	1.266	32	1.735
Billar*	6	300	6	394		
Bolo alaves	3	150	7	498	12	987
Ciclismo*						
Golf					55	1.897
Herri kirolak			1	75	12	987
Hockey			12	1.023	24	1.384
Montaña					17	1.522
Pelota					19	1.674
Rugby			13	934	12	1.097
Tenis de mesa*						
Vela*						
Totales	9	450	74	6.334	210	12.970*

Tabla 2.* A falta de la inscripción en 5 modalidades.

Por terminar con la exposición del programa del año 2005, en la Figura 1 se muestran los datos de participación disponibles hasta la fecha, para mostrar el éxito de cada actividad y evaluar los objetivos y las directrices futuras.

Figura 1. Datos de las actividades del programa 2004-05



5. CONCLUSIONES

El programa CONOCE OTROS DEPORTES, del que se cuenta ya la tercera edición, es la demostración de que es posible detectar demandas e implementar acciones públicas para satisfacerlas. En nuestra opinión, este programa es fiel a las exigencias que los ciudadanos hacen a las distintas administraciones, y obtiene una tasa de éxito más que aceptable.

Tanto por el número de participantes, como por la respuesta a la oferta de actividades que quedan fuera del alcance de muchos escolares, el fin de promocionar los deportes minoritarios está más cerca de conseguirse, dando un papel relevante a los deportistas más representativos en cada modalidad deportiva en su relación con la comunidad.

En este momento podemos empezar a pensar en pasar el testigo a las federaciones, o de buscar modos de colaboración que comprometan a todos por igual. La labor de las administraciones no puede servir de excusa a las asociaciones deportivas que tienen sus funciones perfectamente delimitadas por ley.

Los efectos finales de esta campaña, y las venideras, se someterán al veredicto de la realidad futura, con todas las dificultades que conlleva identificar las causas de los cambios de hábitos sociales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

“Carta Europea del Deporte”. 7^a Conferencia de ministros Europeos. 15 de Mayo de 1992, Rodas.

“Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte”. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de octubre de 1990, núm. 249, p. 30397-30428.

“Ley Vasca 14/1998, de 11 de junio, del Deporte Vasco”. *Boletín Oficial del País Vasco*, 25 de junio de 1990, núm. 118, p. 30397-30428.

PARLEBAS, Pierre, *Elementos de sociología del deporte*. Traducido por M^a del Carmen García; Málaga: UNISPORT, 1998, 251 pp.